

## Naturalización de la violencia de pareja: una experiencia relatada por la mujer. Ibagué (Colombia)

### Naturalization of intimate partner violence: an experience reported by women. Ibagué (Colombia)

Lozano Vargas, Brayan; Cruz Ovalle, María Fernanda; Portela Díaz, Jeysson Andrés; Nupan-Criollo, Heiman

 **Brayan Lozano Vargas**  
brayanlozanovargas@gmail.com  
Universidad de San Buenaventura, Colombia

 **María Fernanda Cruz Ovalle**  
mafecruz99@hotmail.com  
Universidad de San Buenaventura, Colombia

 **Jeysson Andrés Portela Díaz**  
jeysson92diaz@gmail.com  
Universidad de San Buenaventura, Colombia

 **Heiman Nupan-Criollo**  
masheiman@hotmail.com  
Universidad de San Buenaventura, Colombia

#### Revista Kavilando

Grupo de Investigación para la Transformación Social Kavilando,  
Colombia  
ISSN: 2027-2391  
ISSN-e: 2344-7125  
Periodicidad: Semestral  
vol. 13, núm. 1, 2021  
revistakavilando@gmail.com

Recepción: 05 Enero 2021  
Aprobación: 28 Marzo 2021

URL: <http://portal.amelica.org/ameli/journal/377/3772803008/>

Nuestra revista y contenidos editoriales cuentan con acceso abierto y se rigen bajo la licencia Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional.

**Resumen:** La presente investigación quiso estudiar el fenómeno de la violencia de pareja, debido a que éste se ha convertido en una problemática social que afecta el bienestar biopsicosocial de quienes la experimentan, en este caso, las mujeres pertenecientes al colectivo “Red de mujeres de Ibagué-Tolima” (Colombia). Se encontró que las mujeres han estado inmersas en un contexto sociocultural e histórico donde prevalece el conflicto, la violencia y la dominación masculina, lo que se refleja desde el establecimiento de las primeras relaciones interpersonales en edades tempranas que, a lo largo de sus vidas, se fueron reproduciendo hasta el punto de naturalizar prácticas sociales relacionadas con la violencia de género.

**Palabras clave:** Naturalización, violencia de pareja, capitales, empoderamiento.

**Abstract:** This research aimed to study the phenomenon of intimate partner violence because it has become a social problem, which affects the biopsychosocial well-being of those who experience it. In this case, women belonging to the collective “Red de Mujeres de Ibagué, Tolima,” Colombia. It was found that women have been immersed in a socio-cultural and historical context where conflict, violence, and male domination prevail, which is reflected from the establishment of the first interpersonal relationships at early ages, which, throughout their lives, were reproduced to the point of naturalizing social practices related to gender violence.

**Keywords:** Naturalization, Intimate Partner Violence, Capitals, Empowerment.

## INTRODUCCIÓN

La violencia de pareja es una problemática que se encuentra arraigada en la sociedad actual, siendo las mujeres las principales víctimas de este fenómeno, ya que en muchos contextos socioculturales no son valoradas y son sometidas al maltrato por el hecho de ser mujeres (Burgués et al., 2006). De esta manera, se encuentra que la violencia hacia la mujer por parte de su pareja es un acontecimiento frecuente en todos los países de Latinoamérica y el Caribe, debido a que esta parte del continente americano se ha caracterizado históricamente por la dominancia del género masculino y la subordinación femenina, donde el hombre quiere mantener su poder utilizando la violencia para someterla (Rodríguez, Copto, González, & Manzur, 2006).

Así, Rosales et al. (2013) señalan la definición de violencia de pareja propuesta por Moral & López (2012) como un ejercicio de poder, en el que, a través de sus acciones u omisiones, se daña o controla contra su voluntad a aquella persona con la que se tiene un vínculo íntimo ya sea noviazgo, matrimonio o cohabitación.

Ahora bien, pese a los avances en materia investigativa y normativa, la problemática social continua siendo una situación alarmante para las mujeres, lo que se manifiesta no sólo en estadísticas, sino también en manifestaciones públicas, teniendo en cuenta que muchas mujeres cuentan con una gran interiorización de actitudes que han sido tradicionalmente otorgadas al género femenino como son la sumisión y la obediencia; mujeres que no han desarrollado proyectos de vida propios y cuya vida está en función de los demás (Calvo, 2014).

Por tal razón, la problemática que se quiso indagar en esta investigación giró en torno a la naturalización de la violencia de pareja, tomando como principal elemento las experiencias de violencia de pareja que han vivenciado algunas mujeres del colectivo Red de Mujeres de Ibagué.

En este orden de ideas, se planteó como pregunta de investigación: ¿Cómo se desarrollan los procesos de naturalización de violencia de pareja en las mujeres pertenecientes a la “Red de mujeres de Ibagué-Tolima”?

El Instituto Nacional de Medicina Legal y Forense, en su boletín del 2019 encontró que el tipo de violencia predominante está relacionado con la violencia física, seguido por la violencia sexual, la negligencia y abandono y la violencia psicológica, respectivamente. No obstante, es evidente que la violencia psicológica sigue quedando en la impunidad por ser fácilmente disimulable (Ocampo & Amar, 2011). Sumado a lo anterior, se ha podido apreciar que el maltrato y el impacto que genera la violencia en las mujeres, además de ocasionar secuelas físicas y psicológicas, en muchos casos conllevan a la muerte. (Krug, et al. 2003).

Ahora bien, la violencia contra la mujer representa una de las formas más extremas de desigualdad de género y una de las principales barreras para su empoderamiento, el desarrollo de sus capacidades y el ejercicio de sus derechos, además de constituir una clara violación a los derechos humanos (Instituto Nacional de la Mujer, 2006).

Por lo anterior, se plantea que la violencia de pareja es multicausal y multidimensional, pues se extiende a todas las esferas y relaciones sociales, por lo que es necesario que el estudio de dicho fenómeno sea abordado desde una perspectiva interdisciplinaria que permita integrar los aspectos legales, culturales, sociales e individuales, con el objetivo de reducir significativamente este fenómeno social.

## Proceso de naturalización de violencia de pareja

Pierre Bourdieu (2000) considera al habitus como una estructura específica que crea grupos sociales, cuerpos, instituciones, formas de comunicación, etc. A partir de esto, se plantea que el cuerpo es la representación primaria de la dualidad y oposición de géneros, donde las actividades y características de cada género se derivan no solo de la diferencia biológica sino de oposiciones sociales.

Bourdieu define la habituación como el resultado del proceso del habitus, que no es discutido ni conscientemente asumido, ya que están adaptadas a regulaciones colectivas, ejerciendo una respuesta

esperada socialmente (Vargas & Loaiza, 2016). Éste último posee unos poderes que se denominan capitales, entendiendo éstos como cualquier tipo de recurso capaz de producir efectos sociales. Por esta razón, Bourdieu (1986) ha clasificado los capitales en: capital económico, capital cultural, capital social y capital simbólico.

Considerando lo anterior, para Bourdieu (1986), la naturalización radica en que la mujer es consciente frente a la inconsciencia del Hábitus; es decir que, al contrario de lo que sucede con la habituación, la naturalización es entendida como aquellas pautas que son consideradas como la forma del ser del mundo, como parte esencial de la naturaleza de la sociedad (Vargas & Loaiza, 2016).

## **Empoderamiento de las mujeres sobrevivientes**

Batliwala (1997) plantea que lo más sobresaliente en el término de empoderamiento es que esta contiene la palabra poder, la cual es definida como el control sobre los bienes materiales, los recursos intelectuales, y la ideología. En este orden de ideas, el proceso de desafío de las relaciones de poder existentes, así como la obtención de un mayor control sobre las fuentes de poder, pueden ser llamados empoderamiento.

Finalmente, la autora plantea la existencia de un proceso de empoderamiento con el fin de luchar contra la subordinación generada por la ideología machista. Así, las mujeres primero deben reconocer la ideología que legitima la dominación masculina y posteriormente, entender cómo ésta mantiene su opresión.

## **METODOLOGÍA**

### **Enfoque y diseño de investigación**

Se escogió una metodología que busca desarrollar una descripción clara y cercana a la realidad que se investiga, por lo que se optó por el enfoque cualitativo con un diseño fenomenológico (Hernández, 2014). De igual manera, fue necesario enmarcar la investigación desde un alcance descriptivo (Hernández, 2014), ya que como investigadores se pretendía conocer de qué manera se desarrolla el proceso de naturalización en algunas mujeres que han vivido el fenómeno de la violencia de pareja, desde la descripción de sus experiencias y la interpretación del discurso.

### **Población y muestra**

La investigación se realiza en la ciudad de Ibagué, con la población femenina integrante de “la Red de Mujeres de Ibagué-Tolima”; este colectivo está integrado por mujeres que han sido víctimas de violencia de género en sus diferentes formas a quienes se les brinda un acompañamiento legal, psicológico y social. Ahora bien, para los intereses de esta investigación, se hizo uso del método de selección de muestra no probabilística y homogénea para conformar un grupo de 3 mujeres voluntarias e integrantes del colectivo, que cumplieran con los siguientes criterios de inclusión: Mujeres integrantes de la Red de mujeres de Ibagué-Tolima, con edades comprendidas entre 25 y 50 años, funcionales en el área de lectoescritura, convivencia mínimo de 5 años con su pareja y víctimas de violencia física por parte del mismo.

### **Técnicas e instrumentos para recolección de datos y análisis de la información**

La presente investigación hizo uso de la entrevista a profundidad y los mapas corporales como técnicas que permitieran recabar la información necesaria para el desarrollo y construcción de historias de vida. La entrevista en profundidad se realizó a partir de la formulación de 28 preguntas, divididas en cuatro

tópicos: capital económico, social, cultural y simbólico. Se sumó el mapa corporal, una técnica que permitió recabar información con respecto a los significados y discursos encarnados en el cuerpo de la mujer mediante un proceso sistemático que articula los saberes en una co-construcción de escritura, relato oral y gráfica autobiográfica (Silva, Barrientos, & Espinoza-Tapia, 2013).

Por último, para la elaboración del análisis, se realizó la transcripción de las entrevistas en profundidad y luego, se dio paso a la construcción de historias de vida. Seguido a ello, fue importante la construcción de una matriz de análisis de datos para las entrevistas a profundidad, para categorizar y triangular (Cisterna, 2005). Finalmente, se elaboró una matriz de análisis intertextual para la respectiva interpretación de los mapas corporales.

## RESULTADOS

Durante la aplicación de los métodos de recolección de información, emergieron diferentes significados y percepciones por parte de las mujeres acerca de la violencia de pareja que vivenciaron. Posteriormente, bajo la elaboración de matrices de análisis se hizo la recopilación y organización de la información de los relatos de las entrevistas y los mapas corporales, esto permitió el surgimiento de categorías inductivas las cuales se crearon para dar respuesta a los objetivos de la investigación.

De esta manera, en cuanto al capital social se evidenciaron las siguientes categorías inductivas: responsabilidad parental, conflictos parentales, contexto mediado por la dominancia masculina, ausencia de apoyo social, debilitamiento de lazos sociales y habituación de acciones violentas.

Con respecto a la responsabilidad parental, ésta hace referencia a la ausencia física y/o afectiva por parte de sus padres biológicos (grupo primario). Ante dicha ausencia, otros familiares sustituyen el referente principal de crianza para su desarrollo, con quienes tienden a desarrollar un vínculo emocional fuerte. De igual manera, se considera que esta ausencia física y afectiva de la figura paterna, en la adultez, es sustituida por sus parejas sentimentales, como lo mencionan las siguientes mujeres:

Mi mamá poco amorosa, o sea yo a mi mamá la respetaba, yo le tenía un miedo (...) con mi papá ni me acuerdo, estaba muy pequeña, no me acuerdo de nada (...) yo pienso que, a uno, todo niño o niña le hace falta como ese amor paterno (...) entonces yo pienso que yo confundí ese amor que no tuve con mi papá, entonces como él [pareja] era una figura de hombre, entonces me confundí (Sujeto 1, entrevista).

Yo viví con mi mamá como hasta los 8 o 9 años y de ahí con mi mamita [abuela] (...) mi mamita nos defendía, nos quiso mucho, ella prácticamente nos crio (Sujeto 2, entrevista).

En este orden de ideas, se observa como en las narrativas familiares se constituyen los conflictos que permanecen en la memoria de estas mujeres, lo que evoca una sensación de abandono y falta de afecto en su infancia, motivo por el que trasladan la figura de autoridad a un familiar cercano quien suple la necesidad de protección y apoyo durante una parte de su niñez.

Se evidencia, entonces, que a lo largo del ciclo vital de estas mujeres sus relaciones sociales se han estructurado a partir de las necesidades de afecto que en el transcurso de sus vidas fueron surgiendo, lo que posteriormente las llevó a tomar decisiones con el ideal de suplir dichas ausencias del pasado y alcanzar sus objetivos personales.

Por otro lado, los conflictos parentales son entendidos como aquellas situaciones negativas que se generan en la relación sentimental entre los padres, afectada por discusiones, malos tratos, separaciones y finalmente, la ausencia de una de las figuras de autoridad.

Ella [mi madre] dice que en el campo supuestamente la iban a obligar a casarse con un señor (...) entonces ella mejor se fue con mi papá y se fueron a vivir. Él era borracho, había golpes, no aspiraba a conseguir nada, no le importaba si había comida [o] si no había, mi mamá le decía “¿Qué le voy a dar a esas niñas?” Si usted todo se lo toma (Sujeto 2, entrevista).

Por otra parte, el contexto mediado por la dominancia masculina hace referencia a las circunstancias y ambientes donde se establece una relación de pareja, allí la figura masculina ejerce pleno dominio sobre la mujer. De modo que los hombres adoptan, en la etapa del enamoramiento, conductas detallistas y caballerosas, sin embargo, una vez conformada la relación se manifiestan conductas violentas hacia el género femenino, como lo refiere una de las participantes:

Yo lo conocí en medio del trago, creo que yo estaba por allá en una cancha de tejo y por eso lo conocí a él, mi papá lo conocía a él y nunca lo quiso, entonces empezamos a salir y todo eso. Él comenzó a tratarme bonito a decirme cosas como bonitas, como que me llevaba flores, me llevaba a sitios bonitos, a comer a todo eso, me conquistó, duramos como un año así (...) y entonces un día yo ya vivía sola y él de un momento a otro empezó a quedarse (...) se fue como conformando ese hogar, pero no dejaba de ser como guache [persona grosera] (Sujeto 2, entrevista).

La ausencia de apoyo social por su parte es definida como la escasez de recursos de protección e indiferencia provenientes de otras personas significativas (primos, amigos, etc.), ante los hechos de violencia de los que ellas eran objeto por parte de su pareja. Hay que resaltar que ellas no buscaban apoyo en sus familias debido a la poca importancia que, por ejemplo, sus madres brindaban ante estas situaciones, quienes en vez de expresar auxilio, por el contrario acolitaban las condiciones violentas de la relación al aconsejarlas que no salieran de allí. A esto se suma que las mujeres creaban en las demás personas la percepción de sostener una buena relación matrimonial, por el temor a generar una opinión social negativa:

Si le contaba a mi mamá, pues ella estaba en el son que usted cómo va a dejar a fulano, que fulano poco malo (...) aguántese ahí, piense en la niña. Con mi mamá nunca tuve como ese apoyo (...) Y como todo era a puerta cerrada, me veían saliendo con él cogida de la mano, con la niña. ¡Que matrimonio tan contento y feliz! (Sujeto 1, entrevista).

Desde estas ausencias las mujeres adquieren la convicción de brindar apoyo y comprensión al género femenino, especialmente a aquellas mujeres que en su condición de vulnerabilidad no han recibido apoyo social, económico y legal. Además, existe un rechazo hacia las mujeres que optan por apoyar la posición de la figura masculina como género dominante.

Con relación al debilitamiento de lazos sociales, este hace referencia a la ruptura progresiva de vínculos interpersonales, relaciones familiares y compromisos sociales que poseían las mujeres tras convivir con sus parejas, debido a la presión y el control ejercido por ellos, como lo refiere el sujeto 1:

No podía llegar a la casa un tío, un primo y cuando llegaban me tocaba decirle chito, no haga bulla, porque si él me llamaba y escuchaba un hombre pues no, que susto tan verraco (...) me alejé de mi familia, de mis primos, mis vecinos. Yo salía de mi casa con él, pero no podía mirar a ninguna parte, entonces mis vecinos sabían que cuando yo iba con él pues ni saludaba, sin el... el me aisló totalmente de la gente, demasiado (Sujeto 1, entrevista).

Por último, la habituación de acciones violentas hace referencia a un proceso gradual en el cual la sociedad normaliza la presencia de comportamientos que facilitan y promueven la violencia, expresados en actitudes de dominancia, abuso y desigualdad. Partiendo de esta habituación, la sociedad y la mujer víctima no detectan la violencia que están padeciendo y, por tanto, se llega a considerar la situación como normal:

A mi hermana yo la defendía y ella ya a los 3 días estaba ahí con él, normal (...) tengo una conocida: el man le pega porque la vuelve una nada y el decir de ella es que "yo lo amo, nunca lo voy a dejar", yo le decía "¿pero qué amor?", no señora, eso no es amor, usted lo que tiene es una obsesión ahí con el man, pero no es más (Sujeto 1, entrevista).

Ahora bien, en cuanto al capital cultural, se logró encontrar las siguientes categorías inductivas: cultura patriarcal, aceptación paradójica de la violencia, igualdad de género, reproducción de roles de género tradicionales, degradación de la autoimagen y reproducción de relaciones dominantes.

En primer lugar, la cultura patriarcal hace referencia a una configuración sociocultural e histórica que le ha otorgado a la figura masculina predominio, autoridad y ventajas sobre la mujer, quien queda en una relación de subordinación y dependencia. Por tal motivo, las mujeres manifiestan que la existencia de los hechos

violentos y el maltrato hacia el género femenino ocurren debido a la dominación masculina y la subvaloración femenina que prevalece en el contexto desde etapas tempranas, así lo indican las participantes:

Estamos en una sociedad machista porque le damos prioridad a lo que los hombres digan, pero uno comete el error de arreglarse para que fulanita me vea y eso es ser machista (...) pienso que somos machistas cuando el hombre trabaja y la mujer mantiene en la casa y hace oficio de la casa, cuidan de los niños y que los hombres piensen que lo que hacemos en la casa no es nada (...) entonces pienso que sí, que Colombia es una sociedad demasiado machista y que si, nosotras las mujeres permitimos que esto siga (Sujeto 3, entrevista).

Me refiero a que venimos ya de maltratos [desde] antes, entonces es una cadena, yo vi a mi mamá que le pagaron, que aguantó, bueno para darnos un futuro mejor, para crecer con el papá y aguantó para darnos una calidad de vida mejor (Sujeto 1, entrevista).

Dicho esto, se establece que las mujeres adquieren habitus culturales respecto a la necesidad de afecto, protección y/o compañía, los cuales surgieron en la niñez debido a la ausencia de una figura de autoridad positiva, ya que durante su crecimiento se instauraron inseguridades y miedos, motivo por el cual suplen estas necesidades al momento de conformar una relación de pareja, naturalizando la dominancia masculina y la posición subyugada de la mujer.

En segundo lugar, la aceptación paradójica de la violencia se puede entender como un vínculo interpersonal de protección entre la mujer víctima y el hombre agresor, donde el hombre provoca cambios emocionales, cognitivos y conductuales que dificultan que la mujer abandone la relación violenta. Por tanto, se encuentra que estas mujeres desarrollaron un fuerte sentimiento hacia sus parejas, lo cual las llevaba a perdonar el acto violento y continuar con su relación, llegando así a generar cierta dependencia emocional:

Yo sentía que sin él no podía vivir, o sea, no podía salir adelante sin él (...) decía “Dios mío no, yo lo amo”. Cuando peleábamos yo sentía por dentro un dolor tan fuerte, yo no comía, era una persona que vivía nerviosa (...) yo creía que todo eso era como si él estuviera enamorado de mí, como si él me quisiera cuidar (...) por eso yo no terminaba [la relación] (Sujeto 1, entrevista).

Por igualdad de género se entiende la existencia equitativa en cuanto a oportunidades y de derechos entre las mujeres y los hombres en las esferas privada y pública. En lo que respecta a las relaciones de pareja, las mujeres reconocen la importancia del hombre y la mujer como complemento para el funcionamiento de una relación, teniendo en cuenta una postura ecuánime frente al género, como lo manifiesta el sujeto 3: “Los dos se complementan, pues cumplen el papel de apoyo del uno al otro, la confianza mutua en donde debe haber respeto, colaboración (...) pienso que eso es una relación: escuchar y aprender a escuchar” (Entrevista).

Por otro lado, se entiende por reproducción de roles de género tradicionales, como aquellos patrones comportamentales que la sociedad ha impuesto históricamente en el contexto, y que influyen en las conductas de los hombres y las mujeres, dando paso a la construcción de costumbres, percepciones e ideologías que se transmiten de generación en generación mediante experiencias y aprendizajes, como lo refiere una de las participantes:

Los dos juegan un papel muy importante, pero el papá es el que trae la plata al hogar, es el que sostiene ese hogar, es lo que nos han enseñado. Pero ahora no, ahora se sostienen los dos, entonces yo considero que el papá es un eje central, que no de mal ejemplo, que no haya vicios, para que crezcan con buena orientación (Sujeto 2, entrevista).

Con respecto a la degradación de la autoimagen, esta se define como aquel resultado de las condiciones adversas que se han presentado a lo largo de la relación de pareja, como golpes, insultos, etc., que han provocado que la mujer se desvalorice a sí misma. El resultado final es una baja autoestima que conduce al debilitamiento de la autoimagen, lo cual progresivamente disminuye la confianza y el pensamiento racional:

Una vez me dijo: “es que usted es una gorda, marrana, vaca y ella si es flaca bonita y bien agradable para la vista”, y la última vez me dijo: “usted no sirve ni para la cama por eso yo estuve con esta y esta y esta”, como diez viejas diferentes me colocó en un mensaje, me hizo sentir mal, yo no se lo deseo a nadie. Y lo hizo por humillarme y la felicidad de él es que yo sufra (Sujeto 3, entrevista).

Por último, la reproducción de relaciones dominantes es considerada como una construcción social naturalizada por la que el orden establecido se reproduce con sus relaciones de dominación, sus desigualdades, sus privilegios y es aceptado por la sociedad, incluso con sus condiciones de vida más intolerables, donde se enfatiza una polaridad entre lo masculino (dominadores) y lo femenino (dominadas), debido a un proceso que se efectúa por medio de la socialización y las instituciones. De esta manera, las mujeres (sujeto 3 y sujeto 2) aducen que sus madres son influenciadas por la ideología machista instaurada a lo largo de su vida, dado que en ocasiones justifican el actuar de los agresores:

A mi mamá primero le daba mucho pesar con él, decía: no, pobrecito mire vea mamita, cuando empezaban los problemas que yo le contaba a ella, pero pues uno trata como de omitir cosas porque uno no quiere que se den cuenta y esconder pendejadas. Y primero ella decía, que a ella le daba pesar ese muchacho, que pobrecito, que de pronto la crianza, que de pronto y que de pronto y ella al inicio le daba tristeza y lo justificaba (Sujeto 3, entrevista).

Mi mamá influyó mucho en mi niñez porque yo veía que mi mamá era más al lado de mi papá que de los hijos, siempre vi eso desde muy pequeña (...) yo pensaba es que mi mamá quiere demasiado a mi papá y no nos quiere a nosotros, porque como iba a dejar a un hijo tirado por el marido, por darle de comer al marido, yo siempre vi eso en mi mamá (Sujeto 2, entrevista).

En cuanto al capital económico, se logró encontrar las siguientes categorías inductivas: sostenibilidad económica materna, violencia económica, control coercitivo, dominancia masculina y autonomía relativa.

Por un lado, la sostenibilidad económica materna hace referencia a la carga económica que sobrellevan las mujeres durante la relación sentimental, dado que durante la crianza se encuentra que el principal sustento económico es brindado por las madres de las mujeres violentadas, lo cual es reproducido cuando estas mujeres conforman un hogar con el agresor. Cabe resaltar que los hombres en el hogar, a pesar de poseer ingresos económicos, no contribuyen al sostenimiento de éste, ya que prefieren invertir su dinero en sí mismos, como lo refieren los sujetos: “Mi papá tenía tallercito de calzado, pero como jugaba tanto tejo y tenía problemas con el alcohol y entonces nunca había para un mercado, entonces la que sostenía el hogar era mi mamá” (Sujeto 2, entrevista); “Yo era la que respondía por todo en el hogar, él trabajaba, pero no aportaba ni cinco mil pesos, la familia de él a veces aportaba y mi familia también” (Sujeto 3, entrevista).

Por otra parte, la violencia económica es entendida como una forma de control y de manipulación que se ejerce en la relación de pareja, evidenciándose a través de la falta de libertad que el agresor ofrece a la víctima sobre el control de gastos necesarios para cubrir sus necesidades, además en algunos casos la mujer expresa tener la iniciativa de generar ingresos económicos, pero su pareja no se lo permite generando en ella un control económico; como lo expresa la siguiente participante:

Eso era mortal, él decía que la mujer que trabajaba eso se volvía marimacha en el sentido que ya no se dejaba, eso era terrible. Él no dejaba trabajar, que él ponía todo, que las mujeres debían estar en la casa. Yo no pensaba, yo tenía una traga, creí que era normal, que él me cuidaba que tan chévere, no pues eso no es nada, si él está trabajando como voy a dejar la niña sola o para que la voy a dejar al cuidado de alguien, en eso pensaba yo (Sujeto 1, entrevista).

En tercer lugar, el control coercitivo se puede entender como un patrón continuo de manipulación psicológica y emocional que tiene como objetivo la dominación por parte de los hombres que entrelazan la violencia física y sexual con intimidación, degradación sexual, abuso físico, aislamiento y control. Así mismo, las mujeres no son tenidas en cuenta por su pareja en tanto que en el hogar las decisiones eran tomadas por ellos de forma autoritaria, desconociendo su participación en asuntos personales y relacionados con el hogar:

No, él no me tenía en cuenta para nada ¿Por qué? Porque por ejemplo él me iba a comprar ropa cuando ya viera que ya se me estaba poniendo paila, pero tenía que comprar lo que él dijera. Él me decía compre dos pantalones, dos blusas, compre eso y mándeme foto. Entonces imagínese, yo no podía opinar ni siquiera para mi propia ropa, nada, lo que él dijera, tenía [hasta] que mostrarle los precios de las cosas (Sujeto 1, entrevista).

En cuanto a la dominación masculina, ésta se entiende como la expresión de prácticas sociales y representaciones ideológicas que otorga a hombres y mujeres un rol predeterminado, motivo por el cual se crean relaciones asimétricas donde el hombre es quien domina y la mujer quien obedece, de esta manera él

asume que puede controlar y dominar la vida de sus parejas. Sumado a esto se evidencia que existe un control violento y/o psicológico por parte del hombre al momento de establecer una relación sexual, generando en las mujeres desinterés por las relaciones sexuales:

Él empezó a llamarme a insultarme que yo que hacía en la calle que yo no tenía por qué estar en la calle, y cuando llegué el me trato feísimo, pero él sí se podía ir y no volver (...) Y entonces a mí siempre me toca obedecer a lo que él dice porque él no habla como pidiendo un favor, sino que él siempre me habla como imponiendo una orden y yo tengo que obedecer, y si no obedezco entonces hay problemas (Sujeto 1, entrevista).

Para mí eso se volvió algo tan sin importancia, que ustedes me van a perdonar lo que les voy a contar porque es algo muy íntimo y es que el empezaba a buscarme sexualmente y empezábamos el acto como tal y en medio del acto yo me quedaba dormida y él terminaba mientras yo dormía, ya ni eso me inspiraba. Y yo le decía, para que hacemos esto si a mí no me dan ganas usted termina mientras yo duermo y eso es incómodo (...) (Sujeto 3, entrevista).

Por otro lado, la autonomía relativa hace referencia a la escasa independencia que tienen las mujeres para tomar decisiones a nivel personal y familiar. Sostenían la tensa relación evitando conflictos, aceptando las exigencias de sus parejas. Llegando a sentir libertad, luego, en las etapas previas a la ruptura de la relación:

Nunca fui autónoma, ya vine a ser autónoma a lo último cuando yo ya no quería nada, cuando me metieron al programa, aunque imagínate que yo ingrese al programa y a los días vuelvo con él, porque yo pensé que eso le había servido de lección, que él iba a recapacitar, pero no, el siguió con lo mismo, son personas que nunca van a cambiar, nunca (Sujeto 1, entrevista).

Por último, en cuanto al capital simbólico se evidenciaron las siguientes categorías inductivas: Relaciones mediadas por principios axiológicos, relaciones inestables y/o conflictivas, actos en contra de la integridad femenina, figuras de autoridad violentas, secuelas psicológicas y búsqueda de estabilidad familiar.

Así, las relaciones mediadas por principios axiológicos hacen referencia a las percepciones que tiene las mujeres al entablar relaciones de pareja donde prevalece el respeto, la confianza, la equidad y la retribución; esto se traduce en una serie de criterios éticos que han de velar por los derechos de las personas y posibilitan una mejoría en las relaciones interpersonales, como lo expresa el sujeto 3:

Primero amor, confianza, apoyo, si usted no tiene estas cosas, no tiene nada, apoyo tanto físico como psicológico, moral y económico (...) eso en cuanto a lo que podemos brindar como seres humanos (...) pienso que en una relación debe haber sinceridad, honestidad y ser muy claros y muy concretos en lo que se quiere y llegar a unas metas juntos y cumplirlas juntos, eso es lo que pienso que debe ser una relación (Sujeto 3, entrevista).

Por otro lado, las relaciones inestables y conflictivas son entendidas como aquellos vínculos amorosos que han desarrollado las mujeres a lo largo de sus vidas, los cuales han generado efectos negativos sobre ellas, atentando sobre su estabilidad emocional y salud física:

Yo tuve dos relaciones, con el papá de mi hija la grande, dure muy poco, porque era un noviazgo (...) hubieron muchos choques con él, él nunca me maltrató, nunca, fue una decisión de los dos, esto no funciona, hasta luego y adiós. Con el que más dure fue con el papá de la otra niña, dure 9 años, con él me case, y pues 9 años terribles, porque no, eso es un infierno, mucha manipulación y maltrato psicológico, eso es terrible (Sujeto 1, entrevista)

En tercer lugar, los actos en contra de la integridad femenina se conciben como el conjunto de acciones encaminadas a atentar contra la salud física, psicológica y emocional de la mujer, además de la manipulación económica que se genera, considerando estos actos como la manifestación directa de la violencia y el maltrato hacia la mujer:

La violencia viene siendo ese trato que le dan a uno, ya sea psicológico o físico, puede que no le estén pegando a uno pero lo están maltratando verbal como le paso a mi mamá (...) mi papá le generaba una violencia psicológica, aparte de eso una violencia económica, porque no daba para los gastos, y patrimonial porque siempre quiso quedarse con la casa, pues puso todo a nombre de él, hizo todo eso así, generándole violencia sin maltrato; porque ya el maltrato para mí son los golpes, los que yo pase con 22 años, que fueron golpes feos, además tuve todas las violencias que pueden haber (Sujeto 2, entrevista).

Con relación a las figuras de autoridad violentas, estas son entendidas, como la influencia de aquellos padres o cuidadores violentos que han experimentado los agresores durante la infancia, los cuales, mediante palabras hirientes, comportamientos y actitudes menosprecian a los hijos (futuros agresores), moldeándolos bajo un régimen conflictivo y/o inestable. Entendiendo que el contexto donde se desarrollan es un factor influyente para adquirir una postura violenta, con ideales machistas que proyectan en sus futuras relaciones, como lo indica la siguiente participante:

Tal vez esos hombres han sido mal formados desde pequeños, ese señor [pareja] también tuvo una violencia tremenda con el padrastro, el padrastro le pegaba, como el no hacía caso, le ponían vestido y lo encadenaban, en esa época era peor el maltrato, lo trató de ahogar allá en el Combeima allá por la variante. Entonces yo digo, ese señor se crió con esa violencia, entonces por lo menos, él ha tenido cinco hogares, cómo le voy a decir a él que cambie (Sujeto 2, entrevista).

Por otro lado, las secuelas psicológicas son entendidas como aquellas afectaciones cognitivas y emocionales que son consecuencia de la violencia generada por sus parejas sentimentales, que se manifiestan en estados de depresión, minusvalía, falta de cuidado personal y desconfianza al género masculino:

Bueno, las secuelas físicas no me dejó porque eran moretones esos se pasaban, pero cuando eso se me convirtió en psicológico, yo tuve como una depresión horrible, como de dos años, que no quería salir, no quería hacer nada (...). Ahora pensando este tipo cuánto daño me hizo y lo más grande, el daño más grande, es que yo ahora no veo un hombre ya como un hombre, yo veo no sé, los hombres pero no como para una relación (...) Ese señor dejó en mí solo rencor y más que todo a los hombres (Sujeto 2, entrevista).

Además, se evidencia que la infancia de las mujeres, reflejan experiencias que han ido conformando la subjetividad de ellas, respecto a la percepción que construyen de la figura masculina, otorgando la connotación de desconfianza y repudio hacia este género, lo cual se va reforzando en etapas posteriores al vivenciar situaciones violentas y/o conflictivas.

Por último, la búsqueda de estabilidad familiar es comprendida como un pretexto motivacional para mantener la relación sentimental, con el objetivo de construir el ideal de familia que no experimentaron las mujeres durante su niñez y el cual pretendían brindar a sus hijos:

Yo en ese entonces, pues lo primero es que me echaba la culpa, segundo, que como lo quería tanto, entonces decía como iba a terminar con él, por esa bobada, imagínese, me trataba mal, yo me sentía culpable y seguía con él, cuando fui abriendo los ojos, pues dije, yo sigo con él, cómo por darle a mi hija una estabilidad, que no sufriera como yo sufrí, sin papá sin nada, entonces me aguantaba, llegó un momento donde me aguanté por la niña (Sujeto 1, entrevista).

Por tal razón, existen tensiones en la construcción de la subjetividad, dado que se presenta una disonancia entre la realidad social que vive en su momento (entorno mediado por el conflicto y la violencia) y la realidad que anhela (estereotipo de una familia modelo). Sumado a ello, logran interiorizar las acciones violentas y conflictivas de los demás como normales, teniendo la percepción que dichas acciones son una muestra de afecto hacia ellas.

Finalmente, luego de este proceso de experiencias violentas que vivenciaron las mujeres, se presenta en ellas un punto de inflexión, el cual, inicia con una postura dubitativa frente a su futuro, a tal punto que logran encontrar fuerzas externas –en el colectivo de Red de Mujeres de Ibagué– que permiten realizar un cambio de conciencia, desarrollando un pensamiento crítico frente al orden social, llegándolo a percibir como injusto y no natural. De igual manera, las mujeres modifican su autoimagen y sus creencias respecto a sus derechos y capacidades, creando conciencia de la discriminación de género y desafiando el sentimiento de inferioridad e inseguridades desarrolladas a lo largo de su ciclo vital.

## DISCUSIÓN

Los hallazgos encontrados evidencian que las mujeres han pasado por un proceso de naturalización, en el que el habitus de la violencia de pareja se ha convertido en una construcción social, donde existe una oposición de géneros a partir de los roles preestablecidos (Bourdieu, 2000); por tanto, la habituación de prácticas socioculturales, ha desarrollado una ideología machista, la cual se ha estructurado e interiorizado a partir de la naturalización de las prácticas que surgen de los capitales anteriormente citados.

Retomando lo propuesto por Bourdieu (1986), es evidente que el capital social que se ha instaurado en las mujeres víctimas de violencia de pareja está relacionado con los recursos intangibles que han adquirido a partir de sus relaciones sociales, pertenencia a grupos e instituciones, las redes de influencia que han tenido a lo largo de sus vidas y la colaboración o redes de apoyo que han tenido como mujeres.

Por tal motivo, se encuentra un factor que se ha relacionado a la violencia de pareja, el cual corresponde a que, durante su infancia y su proceso de crianza, prevaleció una ausencia física y afectiva por parte de sus figuras parentales, lo cual las condujo a una búsqueda de otro referente principal de crianza para su desarrollo. Por otro lado, se identifica que la dinámica del contexto familiar, la cual estuvo mediada por situaciones conflictivas, es un factor que se reproduce en la adultez de dichas mujeres, estando inmersas en contextos similares a los de su infancia.

Lo anterior se ha reportado en diversas investigaciones, por ejemplo, Anacona (2008) encontró que los adolescentes que habían presenciado mayor conflicto interparental veían con mayor naturalidad la agresión en las relaciones románticas, tenían mayores dificultades para manejar la ira y creían que la violencia era común en las relaciones de pareja.

Por otro lado, se prevé en la adultez de las mujeres una escasez de recursos de protección e indiferencia provenientes de otras personas significativas, quienes no le brindan un apoyo social; además de existir una ruptura progresiva de vínculos interpersonales, relaciones familiares y compromisos sociales tras convivir con los agresores.

Al respecto, Hernández y Aguilar (2018) indican que en ocasiones las personas cercanas a la mujer dejan de ser una fuente de apoyo y muestran reacciones que aumentan su vulnerabilidad frente a la violencia. Entre estas reacciones están el que los amigos y la familia estén a favor del abusador y aconsejen a la mujer a continuar su relación con él abusador a pesar de las agresiones. Sin embargo, se debe mencionar que en ocasiones la ausencia de apoyo se debe a la propia incapacidad de la familia para ayudar, debido a sus condiciones de enfermedad, lejanía, falta de recursos financieros o su incomprensión sobre la mejor manera de responder.

Ahora bien, Bourdieu (1986) propone que el capital cultural se instaura a partir de la institucionalización de acciones, disposiciones y conocimientos culturales, los cuales son apreciados de forma legítima; por tal motivo, las mujeres al estar inmersas en una cultura patriarcal, se han desarrollado bajo una estructura socio-cultural e histórica que le ha otorgado a la figura masculina predominio, autoridad y ventajas sobre la mujer, quien queda en una relación de subordinación y dependencia. Además, existen pautas de conducta que la sociedad ha impuesto históricamente en el contexto para hombres y mujeres, consideradas como costumbres, percepciones e ideologías que se transmiten de generación en generación mediante experiencias y aprendizajes.

Al respecto, en contextos mediados por el abuso, las personas aprenden que cierto grado de violencia es permitido como método para resolver conflictos y asimilan la asimetría de la relación entre sus padres y/o entre los hombres y las mujeres (Romero, 2004). La niña, en este caso, crece normalizando determinadas actitudes hacia ella, en cuanto al rol de niña, en cuanto al rol de mujer, y esto le hará percibir como normales situaciones que no lo son.

Lo anterior permite la reproducción de relaciones dominantes, dado que ésta es vista como una construcción social naturalizada, que reproduce desigualdades y privilegios para el género masculino, a tal

punto que es aceptado por la sociedad, incluso con sus condiciones de vida más intolerables como es la violencia de pareja.

Jaen, et al. (2015) plantean que la violencia que se ejerce hacia las mujeres obedece a patrones culturales acerca de la construcción social del género, en donde la violencia funge como una herramienta de control, dominio y ejercicio de poder que se sustenta en los estereotipos tradicionales de lo femenino y lo masculino.

Así mismo, la reproducción vista desde una teoría del sistema de enseñanza da cuenta de las relaciones de poder en una combinación muy compleja de estrategias en el espacio social donde los agentes y las colectividades se enfrentan en un combate, en una lucha violenta y simbólica, incluso física y económica para asegurar lo arbitrario de la dominación como dominación legítima (Collazos, 2009).

Por otro lado, Bourdieu (1986) plantea que el capital económico es aquel que se utiliza como medio para ejercer poder sobre recursos o personas, sin necesidad de ocultar esta dominación para que sea legítima. Así, se encuentra que las mujeres también son víctimas de la violencia económica dado que sobrellevan una carga financiera durante sus relaciones de pareja; en otras palabras, existe un control y manipulación por parte de los hombres, los cuales se ejercen a través de la falta de libertad que el agresor impugna a la víctima sobre el control de gastos y la capacidad que tienen para ser independientes en la toma de decisiones, a nivel personal y familiar. De igual manera, este control se manifiesta en la degradación sexual y el abuso físico hacia el género femenino.

En referencia a lo anterior, existen conductas consideradas actos de violencia en la pareja donde se busca dominar a la otra persona, tales conductas se traducen en aislar a la pareja de su familia y amigos, vigilar sus movimientos y restringir su acceso a fuentes de información o asistencia, así como aquellos comportamientos que afectan económicamente a la otra persona, como hacerla depender o explotarla (Anacona, 2008).

Respecto al capital simbólico, Bourdieu (1986) refiere que éste es aquel que adquiere los distintos tipos de capital y éstos son percibidos y reconocidos como legítimos. Es decir que, todas las formas de capital existen y actúan como capital simbólico, en la medida en que son reconocidos como legítimos y su posesión es percibida como natural.

Se determina entonces que, las mujeres han percibido sus relaciones de pareja como relaciones inestables y conflictivas, ya que han desarrollado vínculos amorosos que han generado efectos negativos en ellas, atentando contra su salud física, psicológica y emocional. No obstante, se encuentra que las secuelas que más las han afectado son las psicológicas, las cuales se manifiestan en estados de depresión, minusvalía, falta de cuidado personal y desconfianza al género masculino.

Respecto a lo anterior, algunas mujeres hacen referencias negativas acerca de su relación de pareja y las vivencias que han experimentado, siendo afectadas principalmente en el área emocional. Se experimentan las mismas repercusiones, en cuanto a las incidencias de las carencias afectivas, en su desarrollo emocional, demostrando así que la falta de afectividad en la infancia afecta su seguridad, independencia, asertividad, autoestima (Moreno, Castillo, Vargas & Zúñiga, 2019),

Por otro lado, las mujeres identifican que el motivo por el cual continuaron con sus relaciones tras los actos violentos se debe a la búsqueda de una estabilidad familiar, la cual tiene como objetivo, construir el ideal de familia que no experimentaron ellas durante su niñez y el cual pretendían brindar a sus hijos.

De lo anterior, Romero (2004) establece que un factor importante de los aspectos naturalizados, ocultos, indetectables, que pueden dañar el bienestar de las mujeres, tiene relación con los mandatos de género para la identidad femenina tradicional, que atribuye una importancia fundamental a todo lo relacionado con lo emocional, con la responsabilidad en el mantenimiento de los vínculos que puede llevarlas a vivir por, para y a través de los otros y postergándose a sí mismas.

Teniendo en cuenta la presente investigación se encuentra que las mujeres, luego de vivenciar experiencias violentas con sus agresores, encuentran un punto de inflexión, que inicia con una postura dubitativa frente al futuro de cada una, al punto de encontrar apoyo y refugio en instituciones o entidades (en esta oportunidad el Colectivo Red de Mujeres de Ibagué), que les permiten desarrollar un cambio en sus pensamientos e

instaurar una postura crítica frente al orden social en el que se encuentran inmersas. Posteriormente, las mujeres modifican su autoimagen y sus creencias respecto a sus derechos y capacidades, creando conciencia de la discriminación de género y desafiando el sentimiento de inferioridad e inseguridad desarrollado a lo largo de sus vidas.

Lo anterior se sustenta con lo propuesto por Batliwala (1997), quien plantea que el proceso de empoderamiento usualmente es inducido por fuerzas externas que trabajan por un cambio de conciencia y un conocimiento de que el orden social existente es injusto y no natural, hasta lograr un cambio de conciencia en las personas, donde logren reconocer el valor verdadero de sus labores y contribuciones a la familia, la sociedad y la economía.

En conclusión, este proceso comprendido desde Bourdieu, se presenta debido a que el capital social de las mujeres obtuvo un nuevo recurso (Colectivo Red de Mujeres de Ibagué), siendo esta una fuente de herramientas para las mujeres, permitiéndoles generar cuestionamientos en cadena, generando un cambio progresivo en el orden cultural establecido (habitado), desarrollando en las mujeres la capacidad de identificar las prácticas de violencia ya naturalizadas y las consecuencias que estas estaban generando, para así dar paso al proceso de empoderamiento.

En otras palabras, cuando uno de los capitales de estas mujeres obtuvo nuevos componentes, los demás se reestructuraron progresivamente, generando que el fenómeno de reproducción cultural no incidiera de igual medida en la habituación, interrumpiendo progresivamente la naturalización de la dominancia en las relaciones.

## CONCLUSIONES

A partir de los resultados encontrados en la presente investigación se puede concluir, con respecto a la identificación de los capitales de naturalización de la violencia de pareja, que estas mujeres han interiorizado y reproducido prácticas socioculturales desde edades tempranas, a partir de las relaciones interpersonales que se fueron instaurando desde su infancia y los contextos donde se desarrollaron. De igual manera, se evidencia un proceso de habituación que se reproduce en la edad adulta de estas mujeres, lo cual permite que ellas establezcan relaciones amorosas inestables y/o conflictivas por diferentes aspectos que se han naturalizado como son: la ausencia de figuras parentales, contextos familiares mediados por la violencia y la dominación masculina, la cultura patriarcal en la que se han desarrollado, reproducción de roles tradicionales y relaciones dominantes. Asimismo, las mujeres durante sus relaciones naturalizaron prácticas coercitivas por parte de sus parejas como la violencia económica, el control y la manipulación emocional, con el propósito de mantener un ideal de familia e incluso dejando de lado su autonomía e independencia, lo que trae consigo secuelas psicológicas tales como depresión, desconfianza, sentimientos de inferioridad e inseguridad.

Por otro lado, con relación a la contextualización de experiencias relacionadas a la violencia de pareja se infiere que estas mujeres adquieren hábitos culturales que se reflejan en la necesidad de afecto y protección, los cuales se instauraron desde la infancia debido a la ausencia de figuras de autoridad positivas, creciendo con miedos e inseguridades que en su adultez se sustituyen con la conformación de las relaciones amorosas; además, es evidente que las mujeres a lo largo de su ciclo vital experimentan situaciones que conforman su subjetividad con relación a la percepción que tienen de la figura masculina, otorgando una connotación de desconfianza y repudio hacia ellos, lo que posteriormente les permitió construir el imaginario de brindar apoyo y comprensión al género femenino especialmente a aquellas mujeres que en su condición de vulnerabilidad no han recibido un apoyo social, económico y legal.

Finalmente, las mujeres logran atravesar por un proceso de empoderamiento en el cual se identifican las siguientes etapas: a) incertidumbre frente al futuro sin una figura masculina (pareja), b) exposición a un hecho violento significativo por parte de su pareja, c) evaluación de la situación violenta y reflexión sobre su condición de mujer, d) adquisición de herramientas que permiten el desarrollo progresivo de la autonomía,

e) externalización del problema, f) vinculación a agentes externos que brindan protección, g) cambio de conciencia que genera un crecimiento personal y h) empoderamiento.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aiquipa, J. J. (2015). Dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia de pareja. *Revista de Psicología*, 33(2).
- Alcázar, M. Á., y Jarabo, G. G. (2001). Aspectos psicológicos de la violencia de género. Una propuesta de Intervención. *Psicopatología clínica, legal y forense*, 1(2), 33-49.
- Anaconda, C. R. (2008). Prevalencia, factores de riesgo y problemáticas asociadas con la violencia en el noviazgo: una revisión de la literatura. *Avances en psicología latinoamericana*, 26(2), 242-251.
- Angarita, V. M. (2017). Caracterización de los feminicidios de mujeres y niñas ocurridos en el departamento del Tolima durante los años 2015 al 2017; mediante una revisión documental en los periódicos Q'hubo, Alerta Tolima y el Olfato [Tesis de pregrado]. Universidad Nacional Abierta y a Distancia. <https://repository.unad.edu.co/handle/10596/25345>
- Angulo, L. L. (2011). Violencia hacia la mujer por su pareja. Intervenciones orientadas a su manejo integral [Tesis de doctorado]. Universidad de Ciencias Médicas Cienfuegos.
- Asensi-Pérez, L. F., Asensi, J. B., & Jorro, M. D. (2019). Violencia contra la mujer y suicidio femenino. En *El delito de feminicidio en el ordenamiento jurídico peruano* (pp. 203-227).
- Batliwala, S. (1997). El significado del empoderamiento de las mujeres: Nuevos conceptos de la acción. En M. León, Poder y empoderamiento de las mujeres (p. 192). Santa Fe de Bogotá: Tercer Mundo.
- Bautista, N. P. (2011). *Proceso de la investigación cualitativa, epistemología, metodología e investigación*. Bogotá: Manual Moderno.
- Blanco, P., Ruíz, C. J., García de Vinuesa, L., & García, M. (2004). La violencia de pareja y la salud de las mujeres. *Gaceta Sanitaria*, 18, 182-188.
- Bourdieu, P. (1986). *The forms of capital*. New York: J.G Richardson.
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Burgués, A., Oliver, E., Redondo, G., & Serrano, M. Á. (2006). Investigaciones mundiales sobre la violencia de género en la universidad. En XI conferencia de sociología de la educación (pp. 20-34).
- Calvo, G. G. (2014). La violencia de género: evolución, impacto y claves para su abordaje. *Enfermería Global*, 13(1), 424-439. <https://doi.org/10.6018/eglobal.13.1.181941>
- Carbajal Rodríguez, L., Copto García, A., López González, H., & Reynés Manzur, J. (2006). Violencia intrafamiliar. Un punto de vista. *Acta Pediátrica de México*, 27(1), 50-52.
- Carbonell, R. R. (2002). *La violencia familiar y los Derechos Humanos*. México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Cisterna, F. (2005). Categorización y triangulación como procesos de validación del conocimiento en investigación. *Theoria*, 14(1), 61-71.
- Collazos, W. P. (2009). La violencia simbólica Como reproducción Biopolítica del poder. *Revista Latinoamericana de Bioética*, 9(2), 62-75.
- Echeagaray, M. S., Michel, E. K., & Martelo, E. Z. (2006). El empoderamiento de las mujeres desde una lectura feminista de la Biblia: el caso de la CODIMUJ en Chiapas. *Convergencia*, 13(40), 69-106.
- Forero, G. S. (2018). Análisis de la Efectividad de las Políticas Públicas Concernientes a la Atención y Reducción de Casos de Violencia Contra la Mujer en el Municipio de San Sebastián de Mariquita [Tesis de pregrado]. Universidad Nacional Abierta y a Distancia.
- Galtung, J. (2016). La violencia: cultural, estructural y directa. En I. E. *Estratégicos, Política y violencia: comprensión teórica y desarrollo en la acción colectiva* (pág. 179). España: Ministerio de Defensa.
- García, J. M. (2004). Las clases sociales y el capital en Pierre Bourdieu. Un intento de aclaración. Universidad de Salamanca. Departamento de Sociología. <http://josamaga.webs.ull.es/Papers/clase-bd-usal.pdf>

- Gracia, E., Herrero, J., Marisol Lila, & Asur Fuente. (2010). Percepciones y Actitudes hacia la Violencia de Pareja contra la Mujer en Inmigrantes Latinoamericanos en España. *Psychosocial Intervention*, 19(2).
- Hernández, R. (2014). *Metodología de la investigación*. Ciudad de México: Editorial Mc Graw Hill.
- Hernández, R. R., & Aguilar, L. O. (2018). Violencia de pareja, Apoyo social y conflicto en mujeres mexicanas. *Trabajo social hoy*, 83, 7-26. <https://doi.org/10.12960/TSH.2018.0001>
- Herrera, S. L., & Romero, M. N. (2013). Vivencias e imaginarios femeninos que naturalizan la violencia intrafamiliar. *Index de enfermería*, 23(1-2), 26-30.
- Instituto Nacional de la Mujer. (2006). Violencia en las relaciones de pareja. En *Resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones*. [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/100924.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100924.pdf)
- Jaen, C. I., Aragón, S. R., Amorin, E. F., & Rivera, L. R. (2015). Violencia de Pareja en Mujeres: Prevalencia y Factores Asociados. *Acta de investigación Psicológica*, 5(3), 2224-2239.
- Johnson, M. P. (2011). Gender and types of intimate partner violence: A response to an anti-feminist literature review. *Aggression and Violent Behavior*, 16, 289-296.
- Krug, E. G., Dahlberg, L. L., Mercy, J. A., Zwi, A. B., & Lozano, R. (2003). *Informe mundial sobre violencia y salud*. Washington, D.C.: Organización Panamericana de la Salud.
- León Paime, E. F. (2013). *La nobleza de estado. Educación de elite y espíritu de cuerpo*. Buenos Aires: Siglo veintiuno.
- León, M. (1997). *Poder y empoderamiento de las mujeres*. Santa Fe de Bogotá: Tercer Mundo S.A.
- López, T. M., & Loyo, L. S. (2015). Violencia doméstica y conducta suicida: relatos de mujeres sobre la violencia y sus efectos. *Acta Universitaria*, 25(NE-2), 57-61.
- Martín, A. V. (1995). Fundamentación teórica y uso de las historias y relatos de vida como técnicas de investigación en pedagogía social. *Aula*, 7, 41-60.
- Medicina Legal. (2019). Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Boletín estadístico mensual: <https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/349426/diciembre-2019.pdf/320ad04c-7c85-287f-804a-a49b1031d9f3>
- Medicina Legal. (2020). Instituto Nacional de Medicina Legal y ciencias forenses. Boletín estadístico mensual. <https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/494197/Boletin+enero.pdf/7498aebf-058a-0b33-f072-95e2a5b12c4b>.
- Moreno, I., Castillo, J., Vargas, C., & Zúñiga, F. (2019). Influencia de las carencias afectivas en las relaciones de pareja en mujeres universitarias. *Revista Científica de FAREM-Estelí*, (32), 75-84.
- Moreno, K. H. (2011). La historia de vida: método cualitativo. *Contribuciones a las ciencias sociales*. <https://www.eumed.net/rev/cccs/11/kshm.htm>
- Ocampo, L. E., & Amar, J. J. (2011). Violencia en la pareja, las caras del fenómeno. *Revista Científica Salud Uninorte*, 27(1), 108-123.
- OIG-CEPAL. (2019). Muerte de mujeres ocasionada por su pareja o ex-pareja íntima. Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. <https://oig.cepal.org/es/indicadores/muerte-mujeres-ocasionada-su-pareja-o-ex-pareja-intima>
- OMS. (2013). Comprender y abordar la violencia contra las mujeres. Violencia infligida por la pareja. Organización Panamericana de la Salud. [https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/98816/WHO\\_RHR\\_12.36\\_spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/98816/WHO_RHR_12.36_spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- OMS. (s.f.). Organización Mundial de la Salud. Recuperado el 2020, de Violencia: <https://www.who.int/topics/violence/es/>
- ONU Mujeres. (2014). *Declaración y Plataforma de Acción de Beijing*. ONU.
- ONU. (2017). *Del Compromiso a la acción: Políticas para erradicar la Violencia contra las Mujeres en América Latina y el Caribe*. [https://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/library/womens\\_empowerment/del-compromiso-a-la-accion--politicas-para-erradicar-la-violenci/](https://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/library/womens_empowerment/del-compromiso-a-la-accion--politicas-para-erradicar-la-violenci/)
- Ossorio, J. L., Carbajosa, P., Domínguez, A. C., Álvarez, J. G., Loinaz, I., & Vicente, J. M. (2018). Taxonomía de los Homicidios de Mujeres en las Relaciones de Pareja. *Psychosocial Intervention*, 27(2), 95-104.

- Rico, N. (1996). *Violencia de Género: un problema de Derechos Humanos*. Santiago de Chile: Naciones Unidas, CEPAL.
- Rodríguez, L. C., Copto, A. G., González, H. L., & Manzur, J. R. (2006). Violencia intrafamiliar. Un punto de vista. *Acta pediátrica de México*, 27(1), 50-52.
- Romero, I. (2004). Desvelar la violencia: Una intervención para la prevención y el cambio. *Papeles del Psicólogo*, 25(88), 19-25.
- Rosales, F. L., De La Rubia, J. M., Loving, R. D., & Martínez, Y. C. (2013). Violencia en la pareja. Un análisis desde una perspectiva ecológica. *CIENCIA ergo-sum, Revista Científica Multidisciplinaria de Prospectiva*, 20(1), 6-16.
- Silva, J., Barrientos, J., & Espinoza-Tapia, R. (2013). Un modelo metodológico para el estudio del cuerpo en investigaciones biográficas: Los mapas corporales. *Alpha (Osorno)*, (37), 163-182. <https://doi.org/10.4067/S0718-22012013000200012>
- Sosa, G. R. (2011). *La violencia en las relaciones de pareja en Medellín y sus representaciones sociales*. Universidad Nacional de Colombia.
- Vargas, D. S., & Loaiza, J. M. (2016). *Naturalización de la violencia urbana: Representaciones sociales de estudiantes de décimo grado de la Institución Educativa Alfredo Cock Arango*. Universidad de Antioquia. Facultad de Educación.